

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería.
No se devuelven los originales.
Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 9 de Octubre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 139

AÑO I

UNCIDOS Á LA ALEMANIA

Hace algunos días nuestro querido colega de Madrid *El País*, echó á volar la especie de que el Gobierno conservador andaba en tratos, sino los habia ya cerrado por completo, con ciertos mensajeros, y no de paz, al objeto de que España formase á la cola de la triple ó cuádruple alianza.

Para afirmación tan rotunda y *novelesca*, (así fué calificada por los periódicos ministeriales) se tenían en cuenta varios y poderosos argumentos. Las aficiones de cierta señora que no por ser extranjera y *supeditada* á los consejos del sanhedrín político que nos des gobierna, deja de resolver á veces por su voluntad, pleitos pendientes entre las aspiraciones del país y algunos farsantes que sobre él viven; las idas y venidas de ciertos elevados *primos*, que se parecerían á las de la ardilla si las naciones estuviesen organizadas de un modo más en armonía con los deseos de sus ciudadanos; los preparativos de los asistentes de los generales, que por lo visto *dan ya de betún* á las botas de sus amos; el regalo de unos cuantos fusiles Mäuser, con secretas órdenes para su ensayo, y finalmente, los rumores de llamamiento de las reservas que, en el mero hecho de no ser desmentidos, indican á las claras que se nos prepara algún guisado y no de liebre.

Apresuráronse á rectificar los ministeriales por medio de sueltos oficiosos en los periódicos de pago y no podía ser de otra manera; pero así la prensa extranjera como la nacional al ocuparse de este asunto, ha levantado de tal manera el velo del misterio que no es posible ya ocultar que las instituciones y los conservadores, ó á lo menos su gobierno, andan en tratos que seguramente no producirán una era de felicidad, de paz y de tranquilidad para nuestra pobre España.

A este propósito dice *El Liberal*:

«Novela era para el Gobierno el viaje del duque Alejo á Vichy, y, sin embargo, se dieron órdenes al cónsul español para que no participara ni interviniera en las ovaciones. Novela era el recelo de muchos, que temían que el tratado con Francia no se prorrogase, y hoy es ya oficial que el tratado termina en Febrero próximo; que no hay prórroga, y que el Gobierno español no puede vencer dos resistencias: la reacción proteccionista y la buena cosecha, que alienta

á los vicultores á no hacer concesiones. Novela era, según todos los periódicos oficiosos, que el Gobierno se preparase para posibles contingencias de una neutralidad armada, y al propio tiempo que se publicaban rotundas desautorizaciones, el ministro de la Guerra promulgaba decretos y órdenes que sólo se explican por una necesidad de defensa.

Se comprende, pues, que estas novelas, confirmadas y no destruidas, afirmen más y más á la opinión en sus sospechas.»

Bástanos hoy consignar el hecho de que se trata y terminamos con otro capítulo de la novela, ya que así ha dado en llamarse. En este capítulo se trata de una *interview* directa ó *por tabla*, que el corresponsal del *Times* en Madrid, Mr. Blowitz ha sostenido con las mismísimas instituciones españolas, ya que ha teleografiado á su periódico estos párrafos que supone *textualmente* pronunciados por la Regente:

«Nunca, con mi consentimiento, abandonará España la neutralidad, mientras su dignidad se lo consienta. Al hablar así me refiero á una neutralidad del todo compatible con la dignidad y la honra de España, pues ha probado ya esta nación, y está dispuesta á probar, que no hay poder en el mundo capaz de imponerle el sacrificio de una ni otra.

Pero no hay ningún interés grande que mueva á España á aliarse con dos ó tres potencias, y no sería, por tanto razonable imponerle los sacrificios que envolvería su ingreso en cualquier alianza. Sé, además, que una neutralidad firme y digna es lo que toda la nación desea. Sé que ante la historia, ante mi conciencia de reina, ante mi amor de madre, soy responsable de los destinos de la familia real española, representada por mi hijo, y que no cumpliría debidamente mi misión si procediese contra el unánime deseo de la nación española de mantenerse apartada de toda alianza, de permanecer libre, sin que ninguna ligadura sea obstáculo á su acción independiente.»

Prescindamos ahora de la cuestión constitucional pendiente, relativa á si el monarca puede tener y manifestar (y realizar) opiniones particulares suyas, sin contar con el *visto bueno* de los consejeros de la corona; las afirmaciones arriba copiadas son de tal importancia, que precisa tomar acta de ellas y pedir á los conservadores estrecha cuenta de las negociaciones entabladas, á la sombra de una coronada en contra de la neutralidad de España.

Y pedirles cuenta expiación si resultasen con menos *patriotismo español* que un

extranjero cualquiera que ocupe cargos en España y que para no perderlos ha de hacer gala de *españolismo*.

PLUMAZOS Y BORRONES

Pero ¡qué gente, señores, la de sacristía! Unos se alegran del mal de las desgracias de los otros con todo su místico corazón.

Por que ya apareció aquello. Aquello que decíamos nosotros hace tiempo y que no querían confesar los integristas.

Que *La Región* está en desgracia. Por mor de las presiones del *quisquilloso palacio*.

Así es que la infeliz lo suelta *inocentemente* echando en cara al *Correo Español*, diario carlista, su mala conducta en la siguiente forma:

«Con la fruición que ciertos corazones sienten ante los contratiempos del prójimo, aunque la desgracia no le sea imputable, publica *El Correo Español* un resumen hecho á su gusto del incidente ocurrido entre *La Región* y el Censor eclesiástico.»

Y, como siempre, tirando la chinita donde pueda encajar.

¡No tiene miga, que digamos eso de *aunque la desgracia no le sea imputable!*

Seguramente no hay modo más *integrísta* de decir que la culpa de tal desgracia la tiene el censor y no *La Región*.

O lo que es lo mismo, que la resolución episcopal ha sido injusta.

Y depresiva. *Quisquillosamente* hablando.

Le dice luego que copia los párrafos que le conviene de la carta de su corresponsal y que *«intercala en la labor leal comentarios absolutamente tontos.»*

¡Copia también lo de *satisfaciera!* Porque es muy *chic* en los integristas y mestizos el hacer *comentarios tontos*.

Y añade poniéndose en jarras, con los ojos hacia *El Correo Español* y el *sentido* hacia el palacio episcopal de Salamanca.

«No tienen autoridad alguna para hablar

de respeto los que no saben distinguir entre legítimo mandato y otras cosas muy distintas, confundiendo la sumisión digna y lícita con el servilismo incondicional al amo que paga.»

Con lo cual viene á proclamar el principio del libre examen.

Para discutir las disposiciones de sus superiores y obedecerlas si les parece que son legítimo mandato, y rebelarse si, por propio juicio, cree que son cosa muy distinta.

Porque es lo que ella dice.

No hay que confundir la sumisión digna y lícita con el servilismo incondicional.

Solo que para *La Región* no hay más sumisión digna y lícita que la que se armoniza con el integrismo.

Toma acta de esto, *Criterillo*. Que trasciende á herejía á cien leguas. Y denúncialo á quien corresponda.

Y añade por medio de *otrosi* que también es temeridad, por lo menos, llamar al *Correo español* «órgano carlista de Cámara.»

Porque vá á creer alguien que ese *Cámara* es algún fraile agustino.

CARTA DE MADRID

Madrid 8 de Octubre de 1891.

Señor Director de LA LIBERTAD:

Mi distinguido compañero: Siento tener que volver á tratar de la forma con que las Compañías ferroviarias cumplen las disposiciones legales, aun en los periodos que, como el presente, siquiera por atenuar el mal causado, debían corregir sus abusos, pero amante de la justicia y de la imparcialidad, he de consignar detalles y aclarar conceptos, que seguramente pasan hoy como efectivos.

Viene diciéndose, tanto de pública voz como por la prensa, que los expresos llevan los frenos automáticos; desde el día triste de la catástrofe de Burgos no quisimos ni aun dudar del aserto en la confianza de que procediendo la noticia de los jefes de las Compañías, como de periodistas caracterizados, había de resultar exacta, pero ayer mañana y en ocasión de procurarnos detalles en cierto servicio de la Compañía del Norte, se nos aseguró por un individuo cu-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 331

de este modo y ciertamente no seré yo quien le diga que piensa mal ¿por qué se mete en tales enredos? ¿Por qué da ocasión á que los demás se juzguen con derecho á?...

—Tiene razón, señor cura. No quiero presentarme como inocente. Digo *peccavi* con toda humildad. Pero ¿qué quiere usted? Allí donde se encuentran felicidades, no todos tienen fuerza para vencerse. Y después de todo ¡ mire usted que de veras nos hace falta la capa egipcia de José para dejar que nos la quiten en momentos de apuro!

—¡Vaya por Dios! ¿Ya vuelve usted con sus cosas?—dijo el párroco costándole trabajo ocultar la risa.

De todos modos lo cierto es que el cura se había aplacado. Tranquilizó á Daniel contándole todo lo que había sucedido; hizole un largo sermón de moral, afirmándole al final que si no fuese porque sabia que la familia de Juan de la Esquina había *usado y abusado* de las tentativas para buscar casamientos de consecuencia, y no siempre por medios justificados, sería menos indulgente.

Daniel prometió enmendarse y protestó de que aquella sería su última chiquillada.

Sin embargo, gracias á la locuacidad de la



MARGARITA Y CLARA

(CRÓNICA DE LA ALDEA)

NOVELA PORTUGUESA

DE

JULIO DINIZ

(JOAQUÍN GUILLERMO GOMES GOELHO)

VERSIÓN CASTELLANA DE UN IBERISTA

TOMO I

SALAMANCA:
IMPRENTA DE JACINTO HIDALGO
Calle de la Rua, núm. 12.

1891

ya personalidad no hace al caso, que ni los llevaban, ni se habían pedido; invitándonos al examen de los carruajes antes de la salida de los trenes para comprobar el hecho. Efectivamente; con esa curiosidad á que da lugar el asombro, nos dirigimos por la tarde á la estación del Norte, penetramos en el andén, y uno por uno fuimos examinando los carruajes que constituían el primero y el segundo express, asesorándonos de que no tan solo no los llevan los carruajes de la Compañía, sino que hasta carecen de ellos los de la agencia internacional de *Wagons-lits*. Aguardamos la salida de los correos, y en efecto, encontramos la misma falta que en los anteriores, á menos, que, la compañía llame ó considere automáticos los frenos por el vacío *simples* que son los únicos que llevan, y escasos.

Querellándonos de la audacia de la Compañía y negligencia del Gobierno, un caballero cuya delicadeza nos obligó á una larga y amena conversación sobre la materia y el cual conoce los más profundos resortes de la Compañía, nos hizo una breve historia de la conducta de los jefes en relación con el personal.

Según dicho señor, ni el ministro señor Isasa, apesar de ser consejero de aquella, consigue en poco ni en mucho dar colocación á ningún recomendado suyo. ¿Por qué? Vamos al caso: El director llama al jefe del personal, y le indica la necesidad de una plaza para un recomendado del ministro, necesaria y sin vuelta de hoja. El jefe expresado le indica que no hay y que algo del personal existente sobra, y ¡aquí de dió!... Sin embargo se llama al jefe de un servicio, el que sea, se le indica el objeto del llamamiento y no es lo peor que niegue la necesidad de la plaza en cuestión, sino que después de imponerse sobre que la plaza en caso tiene que darse á un panaguado suyo por conocer ya el trabajo, inexacto por cierto, concluye por ganar aquella, dejando al ministro en el aprieto y destruyendo la autoridad del director.

Entra el nuevo empleado, sobriño, paisano, compadre ó deudo de aquel jefe del servicio, le destinan á una estación y á las primeras de cambio, si no hay choque, hay retraso, si no se pierden los bultos, ó de otra forma comete otras distintas faltas que la inexperiencia y desconocimiento autorizan.

Vea usted, querido director, en qué pequeñez tan grande lleva el público garantido su derecho...!

Otra infinidad de datos poseo, de los cuales trataré tan pronto me asesore de su exactitud.

—Sigue el disgusto de los ministeriales, con motivo de la detención de la Reina en Burgos, por lo cual Sivela, á consecuencia de ciertas nuevas disidencias con Fabié, ha declarado ayer la urgencia de la crisis por considerarse de *prestado* en el ministerio de la Gobernación.

Cánovas vé, oye, estudia... y no entienden de la forma de contrarrestar la ola que se acerca.

El motín en la isla de Madera

Ha estallado un motín en la isla de Madera (Portugal) á causa de la exagerada alza que ha experimentado el precio del maíz

en la misma. Los acaparadores del mismo que están explotando dicho artículo desde hace tiempo y que representan á una compañía inglesa, han dado lugar con sus exigencias á que los ánimos se hayan exaltado y dado margen al alboroto. Han sido detenidos 19 individuos, resultando otros heridos.

Las autoridades procuraron reprimir en el acto el desorden y lo consiguieron después de algún tiempo. El gobernador de la isla ha pedido maíz para atender á las necesidades del momento é impedir el agio de la compañía.

Se está abriendo una información para averiguar las causas del motín, y castigar con rigor á los alborotadores.

Apesar de haberse restablecido la calma, el Gobierno portugués ha dispuesto que salga para aquella isla el transporte *India* conduciendo diez brigadas.

Desde San Sebastián.

El señor Martos que debió salir de dicho punto ayer, para regresar á esta corte, no pudo hacerlo á causa de no haber en el tren express berlina desocupada para su familia; pues fué tanta la gente que se aglomeró en la estación para montar en dicho tren que hubo que formar otro que marchó detrás á la distancia reglamentaria. Hoy habra salido para Madrid dicho hombre público.

El ministro de jornada, duque de Tetuán, ha recibido de Londres un telegrama de nuestro embajador, participándole que carece de importancia el accidente sufrido por la condesa de París.

La duquesa de Montpensier ha llegado á Londres donde se propone pasar una temporada con la condesa de París; después volverá á París y luego vendrá á sus posesiones de Sanlúcar de Barrameda.

—Ayer se rifó el cuadro cuyos productos destina su autor señor Los Arcos á remediar las desgracias de Consuegra. Los ingresos subieron á 2.000 pesetas.

—Hoy han llegado á San Sebastián el duque Alejo y el príncipe Wladimiro.

—El consul de España en Cardiff ha remitido al Gobierno 9.555 pesetas para el socorro de los inundados, las cuales ingresarán en la suscripción nacional.

—Nuestro embajador en Berlín, conde de Bañuelos ha teleografiado al Gobierno, participándole haber presentado las cartas credenciales que le acreditan de ministro plenipotenciario cerca del duque de Baden.

—La regente pasó ayer la mañana recorriendo las calles de San Sebastián y la tarde en la playa, sin duda para despedirse. Se hacen vivas gestiones, porque á su paso para esta se detenga en Valladolid.

—Ha llegado á Burgos en el primer express el conde de Sepúlveda con objeto de preparar el alojamiento de las instituciones en dicha ciudad, las cuales llegarán el lunes próximo.

Los ferrocarriles

Según nos escriben de Cádiz, son innumerables los abusos que la compañía de los ferrocarriles andaluces está cometiendo en el trozo de línea que vá á dicha capital. Ayer el tren correo ascendente, llevaba casi todas las luces apagadas, causando bas-

tante indignación entre los viajeros, semejante abandono. El mismo tren, al llegar á Puerto Real se detuvo, haciendo señales de alarma el maquinista, las cuales produjeron un pánico grandísimo entre los viajeros que temían una catástrofe; resultando que todo se debía á estar apagado el disco de dicha estación, por no poder atender á todos los servicios el guarda-aguja, que estaba dormido á causa del cansancio.

—Por si esto y lo ocurrido no fuera bastante, nos dicen de Valdeorras que el túnel que hay á la salida de dicho pueblo amenaza hundirse, hasta el extremo de que tienen que quitar á los trenes que pasan por él los faroles que llevan en la máquina y furgón de cola.

El ministro de Fomento se limita á ver, oír y callar, es decir, que practica á las mil maravillas el consejo del célebre sabio; importándole un comino la seguridad de los españoles que utilizan el ferrocarril como medio rápido y seguro de transporte.

—Hoy ha salido para Consuegra el comisario regio señor marqués de Aguilar de Campoó, acompañado de don Javier Sáenz, ingeniero jefe de Sevilla, y don José de Arce.

—En breve saldrá para Almería el señor Intilini, á fin de comenzar los trabajos más urgentes en dicha provincia.

—El nuevo capitán general de las islas Filipinas, señor Despujol, ha marchado á San Sebastián con objeto de despedirse de la regente. Desde allí marchará á Barcelona, en donde embarcará el 16 con rumbo á su nuevo destino.

El señor Carvajal en Málaga

Se ha inaugurado en dicha capital un nuevo casino llamado *Republicano nacional*.

Con este motivo marchó el señor Carvajal á dicho punto, para asistir á la solemne inauguración del mismo.

Pronunció un elocuentísimo discurso en el cual elogió justamente las excelencias del gobierno republicano, abogó calurosamente por la verdadera unión de todos los republicanos españoles, y dijo que no firmó la fórmula republicana acordada por la minoría del Congreso, porque entendía que aquel acto no era de verdadera unión y concordia entre todos los elementos que la componen.

El entusiasmo que produjo entre los concurrentes el discurso del eminente juriconsulto fué indescriptible, siendo interrumpido, varias veces, por entusiastas aplausos y bravos. El acto fué importante y revela que la causa republicana gana terreno de día en día, digan lo que quieran los periódicos oficiales.

—Ayer fué puesto en libertad el comandante Ariza, preso en Barcelona por suponerse autor de la conspiración de San Martín de Provenzals.

Del sumario no han resultado motivos para creer autores á los detenidos por lo que todos están en libertad. La opinión sensata de Barcelona se encuentra alarmadísima por estar hoy, los ciudadanos, bajo la presión de una denuncia y falsa. Estos son los procedimientos de leyes de Sivela y de los conservadores.

¿Durarán mucho? El país lo dirá.—Arcos.

PERIODICOS DE MADRID

El jefe del partido autonomista irlandés, Mr. Parnell, murió anteayer en Brightón.

No faltarán jefes al partido irlandés... Dillon, O'Bryan, todos hijos de Irlanda sabrán desempeñar ese puesto. Nada es tan fácil para un hombre de Estado como defender la justicia y el derecho, recogiendo la bandera que izó tan ilustre hombre público.

En Parnell encontró el partido irlandés de protesta, el hombre de acción, el orador fogoso y elocuentísimo, que necesitaba para su triunfo.

La Irlanda ha perdido uno de sus más ilustres hijos, y la libertad uno de sus más perseverantes defensores.

Notable conferencia.

Antes de la hora señalada se hallaban anoche ocupados todos los asientos del amplio salón del Centro Federal de Madrid.

Al presentarse el disertante señor Benot, acompañado de los señores Pi y Margall y García Marqués, fué saludado con una nutrida salva de aplausos.

El conferenciante, después de elogiar la revolución de 1868, dijo que iba á exponer el estado de los espíritus en las provincias de Sevilla y Cádiz antes del movimiento.

Combatió la afirmación de que hasta la revolución no hubo republicanos en España.

Recordó la primera organización de la milicia nacional en Cádiz, afirmando que uno de aquellos batallones fué disuelto á viva fuerza por sus ideas republicanas.

Hizo presente la parte activa que los republicanos de ambas provincias tomaron en el movimiento de 1840, para reivindicar á favor de los ayuntamientos el derecho de nombrar sus alcaldes.

Sostuvo que en Cádiz á nadie asustaba la idea de la República. Esto explica, añadió, la opresión de que fueron objeto Cádiz y Sevilla durante la década moderada, pero á pesar de todo eso, murió el espíritu republicano y revolucionario, porque las revoluciones, más que los partidos avanzados, las hacen las tiranías del poder; así es que cuando por aquellos tiempos se preguntaba en Cádiz á alguien si era demócrata, contestaba: *demócrata y algo más*.

Los militares, dijo, que tomaron parte en la revolución de Septiembre, llamándose republicanos, como aconteció con el entonces coronel Merelo, pudieron apercibirse de la gran fuerza republicana que existía en Cádiz y Sevilla. El mismo Topete tuvo que exclamar: «A mí no me asusta la República; pero crío á mis hijos buenos demócratas, para que mis nietos sean buenos republicanos.»

Insistió en que unionistas y progresistas no habían previsto el alcance de la revolución; así se explica que mientras Topete dió un viva á la reina, el general Prim vitoreó la soberanía nacional.

Dedicó elocuentísimos periodos á la constitución del 69, y concluyó diciendo: «El alzamiento de Septiembre solo en manos de las juntas revolucionarias tomó el carácter de una verdadera y colosal revolución.»

Grandes aplausos acogieron el final de este importante discurso.

señora Teresa, la historia de los versos se comentó y escandalizó á toda la aldea. No se habló de otra cosa durante algunas semanas. Los padres miraban á Daniel con desconfianza; los muchachos con envidia; las muchachas con curiosidad. El trío de lenguas de la casa de los Esquinas cantó la palinodia respecto de Daniel, y con no menor valentía de la que empleó antes en las alabanzas que primero le habían prodigado.

Por todos lados resonaron las murmuraciones. El nivel de la reputación de Juan Semana subió en el concepto público. Daniel confirmó su reputación de libertino y de hombre peligroso. De todos modos él lo tomó con indiferencia. Dábale poco cuidado el futuro de su vida clínica así tan amenazado. Continuaba gozando con resignación, sino con placer, los ocios de aquella vida de mayorazgo. Sus mayores distracciones eran el paseo, la caza y la pesca.

En la niña Francisca ni pensaba ya. Desprestigióla por completo en su concepto, aquella conspiración matrimonial. Del odio con el cual de allí en adelante le honraron los padres de la chiquilla nunca se acordó.

ARIA DI CHIESA, DE STRADELLA

Hé ahí, mis queridos lectores, la sublime obra que, como digno remate á la solemne función religiosa celebrada hoy en la catedral, ha sido cantada por el Orfeón que dirige el señor Espino.

Verdadero ó falso el origen que á tal obra se le atribuye, lo que la crítica histórica ni discute siquiera, es el mérito inmusical de esta célebre melodía, que es, sin duda alguna, un verdadero capolavoro en el género á que pertenece. Escrita en el año 1882 tiene, á pesar de sus dos siglos de existencia, el privilegio de parecer siempre nueva y conmover profundamente cuando se oye resonar bajo las bóvedas de un templo magestuoso.

La leyenda ha rodeado de cierto tinte dramático la aparición al mundo musical de esta célebre melodía, creando un personaje verdaderamente novelesco de su inspirado autor. Cuenta la leyenda que Stradella, compositor insigne y tenor incomparable, figuró como protagonista en cierto drama de amor, en el que no salió muy bien parada la honra de un viejo noble romano. Recomendó este la reparación de su afrenta á dos de aquellos bravi que tan admirablemente nos describe Manzoni en su obra *Il Promessi Sposi*, y que tanto servían para llevar á cabo un hecho de armas glorioso, como para propinar un par de estocadas á cualquier cristiano al volver de una esquina, siempre que una bolsa bien repleta los alentase, y una influencia poderosa les asegurara la impunidad. Apostados los bravi de la leyenda á la salida de la Basílica de San Pedro, después de una función religiosa en que tomaba parte Stradella, habían de cumplir su honoroso cometido, dando cordemente de puñaladas al egregio cantante.

Avisado este del infame complot que contra él habían urdido aquellos miserables, lejos de huir de Roma y de Italia, acudió á cumplir con su deber y cantó la sublime obra que había de inmortalizarle como compositor. La voz angelical de Stradella vibraba llena de dolor; cada frase, cada nota, no eran sino otros tantos lamentos desgarradores, que en un supremo adiós á la vida arrastraban de aquella garganta prodigiosa, impregnando del Creador un poco solamente de su misericordia infinita....

«Se a te giunge
il mio pregar
non mi punisca
il tuo rigor...
¡Pietà di mel!
¡Pie:à Signor!»

Así exclamaba Stradella en mágicas notas, y ciertamente debieron llegar arriba, pues un rayo de luz brotó en las oscurecidas conciencias de los dos asesinos, haciéndoles conocer la enormidad del crimen que se disponían á llevar á cabo. Al salir Stradella del coro, arrojáronse á las plantas del músico, confesándole su anterior designio y suplicándole que los perdonase. Añade la leyenda, que Stradella abrazándoles les dijo: «Por vosotros y por mí he rogado; que Dios nos perdone á todos que buena falta nos hace....»

Esta es, entre todas las leyendas que de la vida de Stradella tratan, la más verosímil, y que nosotros por ser hoy oportuna reproducimos, añadiendo lo que dijo el otro «Se non è vero è ben trovato.»

El arreglo que de esta obra ha hecho para orfeón el señor Espino, es bastante bueno, pero incompleto; pues se limita á la primera parte en *do menor*, habiendo suprimido la segunda en el relativo mayor *mi bemol*, con cuya supresión queda destruido uno de los más bellos efectos de la melodía, cual es la vuelta al fin del tono primitivo. Cual ha sido la causa de esta supresión, nos lo figuramos y por lo mismo no insistimos sobre este punto. Sin duda la escasez de tiempo para los ensayos, ha impedido que saboreásemos hoy íntegra la genial composición de Stradella. De todas suertes, el trabajo del señor Espino es de todo punto digno de su hábil pluma, y por él le felicitamos cordialmente, así como á los señores orfeonistas por la excelente interpretación que obtuvo el *aria*, dado el tiempo que han tenido para ensayarla. A unos y otros nuestra más completa enhorabuena.

F. ROUGE.

Salamanca 9 de Octubre de 1891.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Hasta el día 15 está abierto el pago á las

maestras y maestros jubilados de esta provincia.

Esta mañana se verificaron en la Catedral las solemnes honras fúnebres anunciadas para las víctimas de Consuegra y Almería.

La concurrencia fué muy numerosa, como que llenaba casi la tercera parte de la gran Basílica.

El señor Pereira pronunció un discurso en el que abundaron las frases rebuscadas y en tono tal, que á veces parecía estar predicando una cruzada.

Le perdonó el auditorio en obsequio al fin, y poco después el Orfeón interpretó la célebre *Aria di Chiesa* de Stradella, escuchada por más de doble concurrencia que la anterior ceremonia.

La cuestación que después se verificó dió, según nuestras noticias, 446 pesetas y algunos céntimos.

Nos han dicho que se ha suplicado á una de nuestras autoridades cambie la calderilla recogida en monedas de plata.

Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido del señor alcalde el siguiente anuncio que trasladamos íntegro por la gran importancia del acuerdo á que hace referencia y cuya iniciativa corresponde á un concejal querido amigo nuestro y correligionario.

«Anuncio.—El Excmo. Ayuntamiento que presido usando de las facultades que le concede la legislación vigente, en el deseo de fomentar los intereses materiales de esta localidad, ha acordado establecer una feria-mercado de ganados en el Arrabal del Puente de la misma, como punto, mas conveniente, la cual se efectuará el día 15 de cada mes dando principio desde el actual y siendo su duración en el de Junio de cinco días.

Lo que se hace saber para conocimiento del público, así como que dicha Corporación tiene acordado no cobrar ninguno de los impuestos municipales, excepción del de Consumos, durante el primer año, con objeto de dar mayores facilidades á los concurrentes.

Salamanca 8 de Octubre de 1891.—El Alcalde, MATIAS PRIETO.

Frente á la Clerecia se ha encontrado un suscriptor de nuestro diario una pulsera que nos ha entregado para que pueda recogerla en nuestra redacción el que la haya perdido.

Señor director de la escuela normal de maestros:

«Quiere Ud. decir al portero que no es él quien para decidir de las vacantes que de los niños de la escuela normal elemental existan asegurando con muchas infulas que á determinado niño no se le admitirá y basta que él lo diga, y sobre todo hacerle entender que aunque lo fuese no está reñido su cargo con la buena educación y que debe responder en buenas formas á los que del mismo modo le interroguen guardando su mal humor para desahogarle con los que de él tengan la culpa?»

Habiendo ocurrido tres vacantes en el ayuntamiento de Madroñal, y ascendiendo este número á más de la tercera parte de concejales, se ha señalado el día 25 de los corrientes para proceder á elección parcial de dichos cargos.

Continúan vacantes las plazas de agentes ejecutivos de la Hacienda pública en los partidos de Ledesma, Sequeros, Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, primera y segunda zona.

Las solicitudes se dirigirán al ministro de la Gobernación por conducto de la delegación de esta provincia.

Anteayer fué atropelado por un carro en el sitio denominado *La Pescanta*, un sujeto que sufrió varias contusiones de pronóstico reservado, según dictamen facultativo.

En el pueblo de Doñinos se hizo la primera cura al herido, siendole imposible continuar el viaje.

Por la Guardia civil del pueblo de Tamañas ha sido detenido un sujeto vecino de Miranda del Castañar como presunto autor de un incendio acaecido en dicho pueblo hace algunas noches.

En el arco de la Lapa, tramaron una reyerta dos mujeres saliendo una de ellas con varias contusiones producidas por un cristal al cual dió de puñetazos en medio de su rabieta.

Se nos asegura que muy en breve actuará

en el teatro del Liceo una notable compañía de zarzuela.

Varios de los artistas que figuran en la lista de dicha compañía, son muy conocidos del público salmantino.

Al auxiliar de una de las escuelas públicas de Alba de Tormes, le ha sido reconocido el sueldo legal de 550 pesetas, según le corresponde por el nuevo censo.

He aquí los pueblos de esta provincia que no han hecho efectivos los pagos para el profesorado de primera enseñanza.

Aldeadávila, Berrocal de Salvatierra, Coca de Alba, Galinduste, Monterrubio de la Sierra, Salvatierra de Tormes, Tala, Béjar, Ledrada: Navamorales, Valdefuentes, Vallejera, Alamedilla, Barba de Puerco, Cabrillas, Espeja, Gallegos de Argañán, Ituero de Azaba, Puebla de Azaba, Saugo, Serradilla del Arroyo, Sesiuro, Villar de Puerco, Villasrubias, Encina de San Silvestre, Monleras, Pelilla, Santiz, Campo de Peñaranda, Macotera, Rágama, Tordillos, Villorueta, Cilleros el Hondo, Doñinos de Salamanca, Moriscos, Topas, Barbalós, Casas del Conde, Monleón, San Muñoz, Santibáñez de la Sierra, Sotoserrano, Villanueva del Conde, Ahigal de los Aceiteros, y Peña (la).

Por el rectorado de esta Universidad, se han remitido al director del Instituto de esta capital, los títulos de Bachiller á favor de don Luis Gutierrez y don Eustaquio Madruga Santos.

Le ha sido admitida la renuncia al fiscal municipal del pueblo de Navasfrías; la terna para el nuevo nombramiento la componen los señores don Gregorio Caballero Robado, don Blás Gonzalez Acosta y don Luis Hernandez Mendez por los lugares que anteriormente se expresan.

De real orden han sido anuladas las elecciones municipales celebradas en Julio último en el pueblo de Monleras y que por acuerdo de la comisión provincial, fueron aprobadas.

En el próximo mes de Noviembre se celebrarán nuevas elecciones que serán las terceras que en dicho pueblo se celebren.

El alcalde de Alba de Tormes, expedirá en breve comisionados de apremio contra los dueños al pósito de aquel municipio.

Lo advertimos así á los interesados para que no sufran las consecuencias de apremio.

Con el objeto de proceder al sorteo de concejales en el pueblo de Gallegos de Solmirón, saldrá mañana con dirección á dicho pueblo el delegado don Manuel Sánchez Gutiérrez, oficial tercero de este gobierno civil.

Anoche fué curado en la Casa de socorro un sujeto, á quien hirió otro en una reyerta. El Juzgado entiende en el asunto.

Todos los maestros y maestras de la provincia excepto los de los pueblos que no hayan hecho efectivos los pagos en la caja de primera enseñanza, pueden pasar á recoger sus haberes á la habilitación de esta capital.

Muy en breve se hará un aumento de sueldo á los maestros de varias escuelas de esta provincia.

Lo creemos justísimo.

Hoy terminamos el tomo primero de la bonita novela *Margarita y Clara* que publicamos en forma de folletín encuadernable.

Con las dos últimas páginas van las cubiertas para que puedan encuadernarla nuestros suscriptores.

Dentro de pocos días se pondrá á la venta en tirada aparte.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El señor Sagasta.

Madrid 9 (2 t.).—El lunes llegará á Avila el jefe del partido fusionista señor Sagasta.

Traslados.

Madrid 9 (2 t.).—El capitán general de Burgos, don Luis Manuel de

Pando, será trasladado á la capitania general de la Coruña, y el general Morales á Burgos, si se consigue el traslado de este último.

En Consuegra.

Madrid 9 (3 t.).—Ha llegado á Consuegra el comisario régio, el cual empezará inmediatamente los estudios de reedificación.

El viaje régio.

Madrid 9 (3 t.).—En el sud-express salió anoche de San Sebastián para Burgos, el señor conde de Sepúlveda.

Dicho señor dejará preparado el alojamiento para la Regente.

Lo que hay de crisis.

Madrid 9 (4 t.).—Se asegura en los círculos políticos que si la crisis se retrasase, sería por no haberse dado todavía solución á la causa del cuartel de Barcelona.

El Corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 7 del corriente contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

—Otro reformando las plantillas del negociado de Montes, Minas, Agricultura, Industria y Comercio y del de Comunicaciones de las islas de Cuba y Puerto Rico.

GOBERNACION.—Real orden aclaratoria á la ley municipal en la aplicación de sus preceptos para la designación de cargos en la constitución de Ayuntamientos.

La Gaceta del día 8 del corriente contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto consignando las facultades que corresponden al comisario régio nombrado para dirigir la reedificación de Consuegra.

FOMENTO.—Real decreto señalando el mes de Septiembre próximo para la celebración de la Exposición internacional de Bellas Artes y aprobando el reglamento para dicho certámen.

—Real orden trasladando á la cátedra de latín y castellano, vacante en el Instituto de Albacete, á don José Sanchez Doblas.

ULTRAMAR.—Real orden nombrando notario de Bayamo (Puerto Príncipe) al licenciado don José Pulawski Agüero.

El Boletín oficial del día 9 contiene:

Convocatoria de elección parcial de todos los concejales para el día 25 en Madroñal.

Real orden sobre provisión de destinos civiles á los sargentos.

Relación de cantidades recaudadas para la suscripción nacional en la provincia.

Vacantes.—Las plazas vacantes de agentes ejecutivos de la Hacienda pública de los partidos de Ledesma, Sequeros, Peñaranda, de Bracamonte y Ciudad-Rodrigo.

La de secretario del juzgado municipal de Fuentes de Oñoro.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo capitán.

De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Casio, Daniel y Gedeón, mártires; Francisco de Borja, y Santa Eulampia, virgen.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Manuel Mondelo.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	5
Defunciones.	3
Matrimonios.	1

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE LA
VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO
PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS
JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL

Librería de JACINTO HIDALGO, RUA 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	Relación adicional de altas, con pliego de fondo.
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Cédula de requerimiento.
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,05	Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.
		Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.
		Cuenta definitiva.

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Pósitos.—Contabilidad.—cuentass, y apremios.	Pts. Cs.	Pts. Cs.
Libro de intervención del Pósito para la toma de razón de entradas y salidas de fondos y granos (8 pliegos).	0,50	Relación de deudores; cabeza y final.
Pliego de fondo para adición al mismo.	0,06	Cuenta que rinde el Depositario, con diligenciado.
Libro de Caja del Pósito (8 pliegos).	0,50	Carpeta del cargo de panera, en pliego.
Pliego de fondo para el libro de Caja del Pósito.	0,06	Pliego de fondo.
Carta de entrada y de pago, por granos ó dinero.	0,02	Carpeta de data de panera, en pliego.
Libramiento de salida de granos ó dinero.	0,02	Pliego de fondo.
Libros de actas de medición de granos. Contiene 16 actas dentro de la correspondiente cubierta.	0,50	Carpeta de cargo del arca, en pliego.
Libro de actas de arqueo de los fondos del Pósito. Contiene otras 16 actas con cubiertas.	0,50	Pliego de fondo.
Certificación del acta de medición de grano.	0,03	Carpeta de data del arca, en pliego.
Idem del acta de arqueo de metálico.	0,03	Pliego de fondo.
Libro protocolo de obligaciones de reintegro: cubierta.	0,05	Apremios.—Edicto anunciando la cobranza.
Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados.	0,06	Cédula de notificación del débito y requerimiento de pago para el deudor y expediente.
Pliegos con cuatro obligaciones más reducidas: cada uno.	0,06	Certificación de haberse publicado edictos de cobranza, cantidad que se adeuda, fianza prestada y providencia de apremio de segundo grado.
Lista de peticionarios para repartimiento: cabeza.	0,06	Despacho del Comisionado.
Pliego de fondo.	0,06	Cédula de apremio de segundo grado para el deudor y expediente.
Papeleta de notificación á los deudores morosos.	0,01	Diligencias de embargo, tasación y depósito de bienes, muebles y semovientes, providencia de subasta, etc.
Carpeta general de la cuenta del Pósito, en pliego.	0,05	Diligencias de embargo negativo y terminación del apremio de segundo grado.
Cuenta de ordenación, con diligenciado.	0,06	Cédula de notificación de la providencia de remate para el deudor y expediente.
Estado ó balance del movimiento de fondos.	0,06	Edicto anunciando la subasta.
Estado comparativo de las mejoras y adelantos del Pósito.	0,06	Acta de remate con efecto.
Inventario del patrimonio del Pósito.	0,06	Id. id. sin efecto, providencia de almoneda, etc.
		Edicto anunciando la almoneda.
		Diligencias de terminación del procedimiento de segundo grado y presentación del expediente.
		Certificación de precios medios de los granos.

SE VENDE una casa, sita en la plazuela del caño Mamarón n.º 18; darán razón café de la Perla, Prior 9 y 11.

ARRIENDAS
el portal de entrada y habitaciones de la casa n.º 15 del Corriño. En la misma dan razón.

SE VENDEN muebles en buen uso; porteria del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Casteln, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

RELOJERÍA Y OPTICA
DE
ADOLFO WINZER
RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pídanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

CAFE RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo Garcia. plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Casteln.

TRES pesetas en toda España.

VENTA DE CASA

Se vende una en la calle de Varillas, número 20, el día 14 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Casteln, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

ANUNCIO

La junta de la sociedad compradora del arbolado de la dehesa de Valcorchero de esta ciudad, ha acordado señalar el día 11 del actual, de once á doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales, la adjudicación en segunda subasta pública y por pujas á la llana, de la montanera del mismo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de esta dicha sociedad.

Plasencia 5 de Octubre de 1894.
El Presidente, P. A. Bartolomé Fonseca, NOTARIO.
Alejo Merchán.

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, RUA, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomero, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chasis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

PERDIDA

Quien hubiese recogido una perrita pequeña, blanca con dos lunares, uno encima del lomo, dorado, sin orejas ni rabo, que se extravió en la tarde de ayer desde la calle de Bordadores hasta las Callejas de la Catedral, tendrá la bondad de avisar á su dueña en la calle de Bordadores, número 3, quien gratificará.